

# EL DIARIO DE ZARAGOZA.

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE NOTICIAS GENERALES Y AVISOS

PRECIOS DE SUSCRICION

ZARAGOZA. 3 meses	4 plás.	Un número suelto.
6	7'50	
12	14'50	

REDACCION Y ADMINISTRACION, Coso, 74

La correspondencia se dirigirá al director  
**DON CARLOS VARA DE AZNAREZ**

PRECIOS DE SUSCRICION

PROVINCIA. 3 meses	5'50 plás.	ESTADOS com-	8 meses 12 plás.
ISLA DE CUBA	7	prendidos en la	
FILIPINAS	9	Union postal...	

## ALBERTO ALADREN

ha trasladado su establecimiento de  
**PLATERIA Y JOYERIA**  
á la calle de D. Alfonso I, núm. 25  
1004 ca 614

### El indulto

La importancia y el general interés que tiene el decreto de indulto que la *Gaceta* de ayer publica, hace que lo reproduzcamos íntegro á continuación:

«Artículo 1.º Concedo rebaja de la cuarta parte de la condena á los sentenciados á reclusión, relegación y extrañamiento temporales; de una tercera parte á los sentenciados á presidio y prisión mayores, confinamiento, inhabilitación absoluta ó inhabilitación especial temporal, y de una mitad á los sentenciados á presidio prisión correccional, destierro y suspensión, cualquiera que haya sido el tribunal sentenciador.

Art. 2.º Concedo indulto total de las penas de arresto mayor y menor y multa, así como de la responsabilidad personal subsidiaria por insolvencia de multa, más no de la que sufra por falta de indemnización pecuniaria á favor de los ofendidos, cualquiera que hubiese sido también el tribunal sentenciador.

Art. 3.º Para obtener los beneficios concedidos por este decreto son circunstancias indispensables:

1.º Que se haya dictado sentencia firme ó que la pronunciada sea de las que pueden tener este carácter, mediante la no interposición de los recursos que procedan contra ella.

2.º Que los reos estén sufriendo condena ó por lo menos á disposición del tribunal sentenciador.

3.º Que no sean reincidentes.

4.º Que no hayan sido condenados en la última sentencia por más de un delito.

Y 5.º Que hayan observado buena conducta en los establecimientos penales ó cárceles, durante el tiempo que lleven en ellos.

Art. 4.º Quedarán sin efecto las gracias concedidas por este decreto si reincidieren los indultados en ese caso, y aparte de la pena á que la reincidencia diere lugar, se hará cumplir al reo, cuando posible, la remitida por el presente.

Art. 5.º Los electores que se declaran comprendidos en las terceras partes de este decreto, los reos de delitos penales, siempre que hayan cumplido de las penas parte del tiempo de su condena, en sus personas, y satisfecho la totalidad de las indemnizaciones y las costas.

Se exceptúan de los beneficios de cohecho, los reos de los delitos atentados fraudes, falsedad, prevaricación, sinato, malversación de caudales públicos, lites, exacciones ilegales, parricidio, asenagos, robo, hurto ó incendio, y todos los delendos, solo á instancia de parte se persiguen, y su pena se remite por perdón del

Tampoco se aplicarán las disposiciones de este decreto á los que hallándose sujetos á las ordenanzas militares hubiesen quebrantado la disciplina, cometiendo cualquiera de los delitos definidos en los arts. 106, 108 y 112 y en el capítulo 1.º del libro 5.º, libro 2.º del Código penal del ejército comprendidos en los artículos 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 del título 4.º, tratado 5.º de la manza de la Armada de 1748, y en el artículo 18, título 14 de la ordenanza de matrices de 1804.

Art. 6.º Los tribunales y jueces encargados de la ejecución de las sentencias respectivas, deberán inmediatamente el presente indulto, dando al ministerio de Gracia y Justicia, Guerra ó al de Marina, en su caso, la mayor brevedad posible, relación nominal de quienes se haya aplicado, con expresión del tiempo de la condena que se ha cumplido y el que hecha la rebaja restará.

Art. 7.º Las autoridades administrativas, establecimientos penitenciarios y al de cárceles, facilitarán desde luego los datos que pidan los tribunales para la ejecución de este decreto.

Art. 8.º Los ministros de Gracia y Justicia, Guerra y de Marina, respectivamente, remiten sin ulterior recurso, las dudas y relaciones que puedan ofrecer la aplicación de las disposiciones anteriores.»

### Cartas de Madrid

30 de Junio de 1886

Consejo de ministros.—Discusión de los presupuestos.—Lo más probable.—Tres gobiernos civiles vacantes.—Enfermo el general Ros de Olano.—Sesión del Senado.—Proyecto

to del ministro de Hacienda, sobre la base quinta arancelaria. — Presupuesto para Cuba y Puerto-Rico.—Terrible fracaso del discurso del general.—Ni como orador vale ya.—Unanimidad al censurarle.—Ha llamado digna á la coalición republicana.—Discurso del Sr. Gullón.—Programa de la discusión.—Contestación enérgica del general Jovellar.

Con el propósito de conocer los presupuestos de Cuba y Puerto-Rico, antes de que se leyeran en el Congreso, se reunieron ayer tarde á última hora los ministros en Consejo. Una ocupación imprevista impidió al Sr. Gamazo asistir, pero reunidos ya los ministros, despacharon algunos expedientes de escasa importancia, de los ministerios de Gracia y Justicia y de Marina, y oyeron la lectura que el señor ministro de la Gobernación, hizo de dos proyectos que presentará en breve á las Cortes, uno reformando la ley provincial y otro, la ley de asociaciones.

Ocupáronse también de si deben discutirse todos los proyectos presentados á las Cámaras, una vez que se apruebe el Mensaje, ó si convendría pedir autorización para plantear los presupuestos. No se tomó acuerdo definitivo, pero la opinión general, y muy especialmente la del señor Sagasta, se mostró dispuesta á discutirlo todo, para evitar el tener que someterse á las exigencias que formularian las oposiciones, á cambio de no oponerse á la autorización. Tendremos, pues, legislatura si esto se confirma, hasta bien entrado el mes de Agosto.

Ya hay vacantes tres gobiernos de los provistos hace dos días.

El de la Coruña que no acepta el señor Loma; el de Castellón por haber fallecido esta mañana repentinamente el electo señor Redecilla, comandante de infantería y ayudante y secretario particular del general Martínez Campos, al cual fué acompañando cuando el general estuvo en Aragón con motivo de haber ido á inaugurar las obras del ferro-carril de Canfranc; y el de Teruel porque el Sr. Sales, ha llegado hoy de Zamora donde desempeñaba el mismo cargo y ha manifestado al ministro que no acepta su nuevo destino.

Se encuentra gravemente enfermo, hasta el punto de inspirar serios temores, el teniente general Sr. Ros de Olano.

La sesión del Senado ha sido breve, siendo el único de interés el proyecto leído por el señor ministro de Hacienda, suspendiendo hasta 1891 la segunda rebaja que establece la base 5.ª arancelaria, para el caso de aprobarse el *modus vivendi* con Inglaterra y las prórogas de los tratados. En el Congreso ha leído el señor ministro de Ultramar, á primera hora, los presupuestos para Cuba y Puerto-Rico. Ofrece el primero una economía de cinco millones y el segundo un aumento de cuarenta mil duros. Se introduce además la acuñación de moneda en Cuba.

Ha continuado luego el debate sobre el Mensaje, reanudando su interrumpido discurso el general Lopez Dominguez.

Pocas veces ha formulado la opinion un juicio más unánime. Para todos ha sido un terrible fracaso el discurso del jefe de la izquierda.

Considerábase como la última intimación y amenaza que hace al gobierno. La gravedad, pues, del sentido que el Sr. Lopez Dominguez ha querido dar á su discurso, eso no puede desconocerse y hubiera sido de un efecto grande, expuesto en forma circunspecta y discreta. Pero ha estado tan desdichado en la forma, su lenguaje ha sido tan vulgar y hasta chavacano, se ha hecho eco de chismes y cuentos tan impropios de la seriedad del parlamento, ha cometido, en una palabra, tal serie de torpezas, que ha causado el efecto por completo contrario, resultando sus arrogancias y aun amenazas, cómicas, ya que no bufas. Su caída ha sido tan grande que difícilmente se rehabilitará ante el concepto de las gentes, como orador distinguido y político de talento.

Todos, ministeriales, conservadores y romeristas lo censuran con dureza poco acostumbrada. Los únicos que pueden aplaudirlos los republicanos, y de estos no los posibilistas, sino los de la coalición á la que ha llamado digna, calificativo que puede permitirse á un monárquico, en pleno parlamento refiriéndose á una personalidad republicana, pero de ningún modo puede decirse hablando de una coalición política de esta índole, y cuyos fines y propósitos son de todos conocidos.

Se ha levantado á contestarle el señor Gullón, lo que ha molestado grandemente al ministro de la Guerra que quería hacerse cargo en primer término de la parte militar de la peroración del señor Lopez Dominguez, pero cuando se ha puesto de pié, empezaba ya á hablar el presidente de la Comisión, que continúa en el uso de la palabra al cerrar esta carta.

Créese que el Sr. ministro de la Guerra dejará para mañana su defensa, pues es ya tarde y está la gente distraída comentando en el salón de Conferencias el discurso del Sr. Lopez Dominguez.

Después del Sr. Jovellar, hablará el señor Salmerón contestándole el Sr. Moret; el viernes el Sr. Castelar y el sábado los señores Cánovas y Sagasta que pondrán término al debate.

*Ultima hora.*—El Sr. Gullón ha sido breve y ha habido tiempo para que el señor Jovellar defiende con dignidad y discreción y haya protestado con energía algunas de las insinuaciones más graves del discurso del Sr. Lopez Dominguez. El ministro de la Guerra ha sido escuchado con atención y aplaudido al final. Se levanta la sesión.

30 de Junio de 1886.

El Consejo de ministros.—Exigencia del señor Camacho.—Cámara en Julio.—El general.—Aburrimento.—El barón de Sangarrén y las tonterías de los periódicos.—Fallecimiento del Sr. Redecilla.

Supimos anoche, por la nota oficiosa, que los ministros se habian ocupado en el Consejo de ayer en examinar las reformas de las leyes provincial y de asociación, proyectadas por el Sr. Gonzalez, amén de otros asuntos de escasa importancia.

Los ministros aseguraban que no se habian ocupado en ninguna otra cosa. Pero como nunca falta quien quiera y pueda rectificar lo que dicen los consejeros responsables, bien pronto se dijo que algo y aun algunos que no espresaba la nota, habia ocupado la atención del gobierno y puesto de muy mal talante á alguno de sus individuos.

Parece, que con efecto, el Sr. Camacho expresó con su acostumbrada energía la necesidad de que los presupuestos se discutieran antes de que los diputados emigren huyendo del calor, que ya va siendo insupportable.

La exigencia del ministro de Hacienda dejó frio al presidente, á pesar de lo elevado de la temperatura, y el Sr. Sagasta quiso convencer al Sr. Camacho, de las dificultades que habia para satisfacer su justa pretensión; pero todo fué inútil y para poner término á la discusión que fué animada, tuvo el Sr. Sagasta que transigir, ofreciendo hacer cuanto de él dependa para que los presupuestos se discutan.

Si el jefe del gobierno hizo el ofrecimiento con el propósito de cumplirlo, fuerza es convenir en que la tarea de sujetar en Madrid todo el mes de Julio, á los diputados, y hacerles celebrar sesiones dobles, le han de imponer esfuerzos titánicos y ha de obligarle á poner en juego toda su autoridad.

Aparte de los cálculos que se hacen sobre la fecha en que las Cortes darán fin á sus tareas, no se habla hoy en los Círculos políticos de ninguna cosa que ofrezca interés.

En el Congreso ha continuado su discurso el general Lopez Dominguez.

Con motivo de las elecciones ha dirigido cargos durísimos al gobierno y ha señalado abusos escandalosos cometidos en la Coruña por el Sr. Baró, nombrado hoy director general de Beneficencia.

Pero el Sr. Lopez Dominguez es sin duda de los que creen que no se puede ser liberal sin dirigir acusaciones gratuitas á los conservadores, y de una manera embozada dió á entender que nuestros amigos habian contado en los comicios con el apoyo oficial.

Como si todo el mundo no estuviera convencido de lo contrario, y como si nó se supiera que los izquierdistas deben en gran parte su derrota, salvo algunas excepciones, á que no tienen arraigo el país.

El resto del discurso del general, es más propio para aburrir á la Cámara que para levantar el debate.

Haciéndose eco de lo que han dicho algunos periódicos extranjeros, sobre fusión de las dos ramas de la familia reinante interrumpió al orador el barón de Sangarrén diciendo

«Esas son tonterías de los periódicos.»  
«Ya quisiera el jefe de los legitimistas de *La Fe* que su amo y señor cometiera esa tontería más!»

Pero no se molestó en rechazar la especie, por que somos nosotros los que no queremos.

Es decir, que el país casi en masa, menos los carlistas, rechaza esa absurda fusión. Eso ya debe saberlo el señor barón de Sangarrén.

Terminaremos con una noticia triste.

Esta mañana ha fallecido repentinamente en ésta córte, el gobernador electo de Castellón Sr. Redecilla, amigo íntimo del general Martínez Campos.

### Sección oficial

La *Gaceta* recibida hoy contiene entre otros menos importantes, el decreto de indulto por motivo del nacimiento de S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

El *Boletín oficial* de la provincia, publica hoy el tratado de paz y amistad entre España y la república del Ecuador.

### Telegramas del extranjero

(De nuestro servicio particular).

La política francesa.

**París 30** (4:35 tarde).—El gabinete que preside Mr. Freycinet se encuentra muy alarmado con motivo de las manifestaciones monárquicas que cada vez van siendo más importantes. Muchos oficiales del ejército francés felicitan á los desterrados.

El gobierno con este motivo redobla las precauciones, y es casi seguro que se decrete la expulsión del duque de Chartres y de los demás individuos de las familias de Orleans y Bonaparte.

Ha fallecido en Wiesbadén la viuda del célebre compositor Meyerbeer.

El cólera en Italia.

**Roma 30** (3:20 tarde).—En Italia continúa desarrollándose el cólera en grandes proporciones.

Continúan las autoridades tomando medidas de precaución para impedir que tome mayor incremento.

En las costas de Nápoles se ha perdido un vapor francés, habiéndose salvado todas las personas que iban á bordo.

Asuntos de Oriente.

**Sofía 29** (3:10 tarde).—El discurso de contestación al Mensaje, ha resultado mucho más templado de lo que se esperaba.

Dicho discurso ha producido en general buena impresión en la Cámara, pues en él se expresa la satisfacción de que la

Bulgaria del Norte y la del Sur estén regidas por el mismo cetro y de que sus representantes formen una sola asamblea.

Añade que se debe tener la confianza más completa en el príncipe Alejandro y en la humanidad y generosidad de las grandes potencias y en particular de Rusia que ha colmado de beneficios a Bulgaria.

Apesar de esto el gobierno ruso y sus agentes continúan demostrando viva oposición al príncipe Alejandro y su gobierno.

La política inglesa.

Londres 30 (5:40 tarde).—Puede considerarse como seguro el triunfo de Gladstone en las próximas elecciones, dada la actitud del país.

La mayor parte de la mayoría es segura la formarán los autonomistas.

El nuevo Rey de Baviera.

Munich 28 (7:35 tarde).—En la sala de trono ha prestado hoy juramento el príncipe regente de Baviera.

El príncipe Leopoldo se ha colocado en el sillón central del trono, y el ministro de Gracia y Justicia que se hallaba en la primera grada ha dado lectura al texto del discurso que prescribe la constitución.

Cuando aquel ha terminado su lectura el príncipe ha levantado los tres primeros dedos de la mano derecha diciendo *yo lo juro* ya que la Providencia me ha impuesto el peligroso deber de tomar las riendas del gobierno.

### Sección agrícola, industrial y de comercio

#### COTIZACIÓN DEL DIA 30

Bolsin.—Madrid

4 por 100 perpétuo Contado.	60'20
Id. Fin mes.	60'10
Próximo.	00'00
Exterior.	00'00
Amortizable.	96'25
Cubas.	92'15
Banco de España.	347'00

Barcelona

Interior.	60'10
Exterior.	60'92
PARÍS.	60'15
4p exterior español LONDRES.	00'00

### Sesiones de Cortes

#### CONGRESO

Sesión del 30 de Junio de 1886

#### ANTES DE LA SESION

¡Qué calor, caballeros y señoras!  
¡La cosa está que arde!  
Es muy fuerte venirse aquí a estas horas.  
¡A las dos de la tarde!!!...  
Esto es insostenible para todos los vivos.  
Es bochornoso, atroz, irresistible y... basta de adjetivos!

En las tribunas mucha gente! todos sudando el kilo y el céntimo. Bastantes diputados, y repitámoslo de nuevo—calor incesante.

#### LA SESION

El Sr. Balaguer ocupó la presidencia á las dos y media. Es leída y aprobada el acta de la anterior.

En el banco azul, los ministros de Fomento y Ultramar, este de uniforme.

#### RUEGOS Y PETICIONES.

El conde de Gomar apoya una proposición de ley, pidiendo la construcción de una carretera en la provincia de Huelva.

El vizconde de Bétera presenta una exposición de la sociedad económica de Valencia, oponiéndose á la celebración del tratado comercial con Inglaterra.

El Sr. García Alix presenta y defiende una proposición de ley, que es tomada en consideración, y en la que se pide el establecimiento del comercio de cabotaje entre Rio de Oro, Canarias y la Península, y de colonias agrícolas en aquella posesión.

#### PRESUPUESTOS ANTILLANOS

El ministro de Ultramar, desde la tribuna, como es costumbre, lee los generales de Cuba y Puerto-Rico, que han de regir durante el año económico que debería empezar mañana. Algunos diputados rodean la tribuna.

#### ORDEN DEL DIA

Sin discusión son aprobados los dictámenes que proponen la inclusión entre los puertos de segundo orden de interés general, los de Motrico y Deva (Guipuzcoa) y Marin (Pontevedra).

#### DEBATE POLÍTICO

Continúa su discurso Lopez Dominguez

(En el banco azul, Sagasta, Alonso Martinez, Jovellar, Montero Rios y Beranger.)

Empieza suplicando la benevolencia de la Cámara que necesita más que la otra tarde, porque se encuentra mal de salud. Antes de entrar en materia protesta contra ciertas insinuaciones de determinados periódicos, y dice que no viene a conquistar popularidad, que no necesita, sino ha hacerse eco de los rumores de la prensa profesional.

Examina la conducta electoral del gobierno censurando que los distritos se hayan repartido en Madrid, según afirma, que se hayan suspendido ayuntamientos y ejercido otras coacciones, en pleno periodo electoral.

(Como se vé, este argumento no se distingue

por su novedad ni por su frescura, aunque el orador se quede tan fresco). Afirma que los candidatos izquierdistas fueron objeto de todo género de violencias, citando el caso de que á uno de ellos le dijo un personaje: Hombre le recomendaría á usted al gobierno, si fuese usted conservador ó republicano; pero siendo izquierdista, de ningún modo.

El Sr. SAGASTA: ¡Por qué no dice S. S. el nombre de ese personaje?

(Muchas voces: ¡qué lo diga, qué lo diga!)

El Sr. LOPEZ DOMINGUEZ: No lo digo, porque ejerce un cargo elevado. (Nuevas voces: ¡qué lo diga, qué lo diga.) No tengo inconveniente en decirselo privadamente al presidente del Consejo. (Rumores y risas). Dice luego que un ex-ministro como el Sr. Linares Rivas fue víctima de toda clase de atropellos, mereciendo el acto realizado por el juez que presenció el escrutinio, un nombre un tanto fuerte, pero exacto.

Los Sres. SAGASTA y ALONSO MARTINEZ: Traiga S. S. las pruebas.

El Sr. LOPEZ DOMINGUEZ: Vendrán.

El Sr. ALONSO MARTINEZ: Pues hasta entonces no se puede juzgar el acto del juez.

El Sr. Lopez Dominguez continúa diciendo que el gobierno ha ascendido al gobernador, á pesar de estar procesado por el Sr. Linares, y que ese gobernador dijo á personas influyentes en la Corona, que de ninguna manera triunfaría el Sr. Linares. ¡Niegue esto el señor Sagasta!

El Sr. SAGASTA: Que lo niegue el gobernador. (Grandes risas.)

El Sr. Lopez Dominguez, después de censurar de nuevo la política electoral última, examina otros puntos, tal como el económico, del que dice que debe ser resuelto con tratados, pero no porque haya en el ministerio un ministro librecambista.

Añade que la opinión se preocupa aquí, y más, fuera de aquí, de ciertos propósitos de confecciones, arreglos ó bodas. (Rumores.)

El Sr. SAGASTA: ¡¡¡Ah!!! (pero ¡Ah! con extrañeza y riéndose.)

El Sr. LOPEZ DOMINGUEZ: Pues Sr. Sagasta, yo he leído eso en periódicos extranjeros.

El barón de SANGARREN! Tonerías de esos periódicos. (Risas.)

El Sr. LOPEZ DOMINGUEZ: De todos modos, nosotros debemos protestar contra esos propósitos, si existen. Manifiesta que no se unió al partido liberal, porque él, que fué disidente del partido constitucional, no quería volver á serlo.

Respecto á la soberanía, dice que la opinión de la izquierda es la de que la soberanía se ejerce constantemente, y que entre los poderes en que reside no hay superioridad á favor del parlamento ni de la Corona, toda vez que si ésta disuelve á aquel tiene que convocarlo en el plazo de tres meses.

Aquí estamos esperando vuestras soluciones, vuestras promesas y aún vuestros desprendimientos, que ocurrirán si no conseguimos dar cuerpo á la fórmula de avenencia entre los elementos que representa el presidente del Congreso, y los de vuestra derecha.

A mí—dice—se me viene presentando como sospechoso. (Voces en la mayoría; nó, nó.)

No me obliguen á leer textos, porque no acabaría nunca.

La prensa republicana procura excitar mi propio, diciendo que me falta cierto arranque, cierta cosa... (Grandes risas; sobre todo las señoras rien á carcajadas.)

Señores diputados: cierta cosa moral (nuevas risas) que no me permite seguir ciertas huellas. La prensa ministerial me llama *enano de la venta*, (más risas) y me excita á que me vaya. ¡Qué más? Sé de un militar de vuestro partido que dijo: Quisiera que ese hombre montase á caballo para tener el gusto de apuntarle.

(Rumores. Los diputados miran al general Martínez Campos. Este se rie y se santigua). Pero debo decir que si peligran los altos intereses de la libertad, yo los defendería como el último recruta, fuese quien fuese el encargado de perseguirme. (Bien.) Y no trateis de inundar el desaliento ni el desconcierto en estas filas porque al fin somos hombres. (Rumores). Termina diciendo que los individuos de la *digna coalición republicana* no faltarán á las leyes mientras tengan abiertos estos caminos, por lo cual el gobierno no debe ser parco en la concesión de libertades. (Los pocos diputados izquierdistas que tienen asiento en la Cámara y algunos republicanos, felicitan al orador.)

#### Discurso del señor Gullón

El presidente de la comisión del mensaje comienza diciendo que interviene en el debate contra su gusto, y solo por cumplir los deberes que el partido y su cargo en la comisión, el imponen.

Entrando de lleno á contestar al general Lopez Dominguez, dice que en el ánimo del gobierno está, realizar todas aquellas reformas que el estado del ejército reclama, y que puedan practicarse.

Contesta luego á los oradores que han intervenido en el debate, señalando las contradicciones en que han incurrido los Sres. Montero y Labra.

Manifiesta su absoluta conformidad con las teorías expuestas por el Sr. Sagasta respecto á la soberanía nacional y dice á los republicanos que están entre sí más separados que lo que están, por ejemplo, los monárquicos de la mayoría y el barón de Sangarren, porque estos, á lo menos coinciden en el principio monárquico, como tal principio, y los republicanos de la coalición no lo están en cosas tan esenciales como si la patria debe ser una, ó si debe estar compuesta de federaciones. (Bien.)

Termina expresando su opinión, en un párrafo elocuente, de que el gobierno por los principios que defiende y por los procedimientos que práctica, contribuirá á la prosperidad del país, eficaz y sinceramente ayudado por la mayoría. (Aplausos).—Muchos diputados y algunos ministros felicitan al orador.—También le felicita el general Martínez Campos que ha oído todo el discurso en pie junto al banco azul, en el cual, menos el de Fomento, están todos los ministros.

#### Discurso del ministro de la Guerra.

El Sr. Jovellar contesta al Sr. Lopez Domin-

guez. Empieza manifestando que, en efecto, precisa el ejército de que se hagan reformas en su beneficio; pero mientras esas reformas se estudian y practican, deben los militares practicar aquellas virtudes que constantemente practicarán sus antepasados. (Muy bien, en la mayoría).

Dice al general Lopez Dominguez que el día de mayor fortuna que éste tuvo, fué el en que dejó el ministerio, porque de continuar en él, se hubiera visto imposibilitado de cumplir todas las promesas que había hecho. (Muy bien).

Respecto á las reformas diré que uno de los obstáculos con que se tropieza para efectuarlas, es el exceso de personal que absorbe el presupuesto; si bien se nota oportunamente, disminución, pues el año 77 era de 25.000 el número de oficiales, y en la actualidad es el de 22.000, en números redondos.

Dice el general Lopez Dominguez—añade—que yo no colocó á algunos oficiales generales procedentes de la revolución, y por que no los colocó S. S. cuando fué ministro de la Guerra. (Aprobación.)

El Sr. Jovellar continúa en el uso de la palabra á las seis y media, á cuya hora el Congreso acuerda prorrogar la sesión, y nosotros abandonamos la tribuna.

### Asuntos de Aragón

De nuestro apreciable colega *El Diario de Calatayud* tomamos la siguiente noticia:

«Ya ha dado principio á la entrada en nuestro mercado cereal de la nueva cebada, aunque en pequeña cantidad, sufriendo una baja muy notable, puesto que el precio impuesto por la demanda ha conseguido realizarlo á 9 reales media.

—Hay en el vecino pueblo de Montón un caso de longevidad extraordinaria: es una mujer que cuenta 99 años, con la rara circunstancia de conservar en muy buen estado la dentición, así como el color negro del cabello que lo tiene fuerte y abundante.

Dícenos nuestro corresponsal, que lo que más llama la atención entre sus convecinos, es la memoria tan prodigiosa que disfruta al referir los menores incidentes de su niñez.»

### Quisicosas

EL VA-EN-GENIOS, SEGÚN MATEO

Y era por la tarde, ó cosa parecida, y los padres conscriptos se hallaban reunidos en el Capitolio tratando de esto y de lo otro con singular compostura y cortesía.

Y un cananeo de los de la vuelta de abajo, preguntó al pontífice de los Karaitas *cuántos son cinco* en toda tierra de fusileros nacionales.

La pregunta fué hecha sin malicia.

Y Mateo le rascó la parrilla al hierofanta mayor, porque es costumbre en Mateo rascarse con otro y quedarse con todos.

Y contestó al cananeo que para él, Mateo celtibero, siempre serán cinco vengados de donde vinieran.

Porque está escrito que á Mateo no le entran moscas; que Mateo no se para en barras; que Mateo la vé de venir, y por si acaso, hombre prevenido vale por dos; que Mateo sirva tanto para un fregado como para un barrido.

Y los cananeos aplaudieron con furor.

Y los pueblos de acá y de allá del Eufates lloraron de gozo y prepararon las pantorrillas para recibir los sinapismos.

Y el gran kan O—vas protestó indignado de lo dicho por Mateo.

Y el bizarro númida Rom-Erus habló gordo, y su voz que al trueno semejaba, retumbó en el espacio y fué oída en todos los ámbitos de la tierra de promisión.

Y á Mateo le dijo un rabino de la decadencia, que al buen callar llaman Sancho, que la palabra es plata y el silencio es oro.

Pero Mateo que es así y no puede ser de otra manera, escupió por el colmillo, como buen hepático.

Porque está escrito que unos gobernarán con el corazón, otros con la cabeza, y Mateo con el hígado.

Lo cual que vivir para ver.

Y el angel de los eternos dolores se tapó el rostro con sus niveas manos, y exclamó con angustiado acento: ¡QUÉ PORVENIR SEÑORA!

el Sr. Marquet hizo constar su voto en contra.

Dos dictámenes, proponiendo conceder socorro á las viudas Escolástica Lapuente y Josefa Palacián, fueron aprobados. Así mismo lo fué otro que proponía rijan los encabezamientos particulares de tiendas y los gremiales hasta tanto que la comisión termine los de 1886-87.

Los tres restantes dictámenes, referente el primero á pago de premios á los cazadores de animales dañinos, el segundo á que la sección cuarta gestione lo necesario para que la Venta del Abejar sea roturada por Zaragoza, y el tercero informativo de la moción del Sr. Ortiz, sobre colocación de un puente de paso sobre la acequia de Urdán, fueron aprobados sin dificultad alguna.

El Sr. Lahoz preguntó al alcalde, qué era del expediente de las escuelas de Montañana; D. Simón, que sin duda preocupado con la lluvia de preguntas que le amenazaba, quería descansar, dice que no lo sabe.

El Sr. Gimeno Vizarrá pide se coloquen para rayos en los edificios municipales y particulares; pondera la responsabilidad del Ayuntamiento si por casualidad cayera un rayo en cualquiera escuela municipal.

El Sr. García Quintero que tenía presentadas tres mociones procede á explicarlas.

Era la primera para pedir tres meses de licencia los que le fueron concedidos. Preguntó por qué no se había visto á la Academia de medicina de Aragón en la procesion del Corpus, y sospechando fuera por no haber sido invitada, ruega al presidente le diga lo que haya sobre el particular.

El alcalde, que por lo visto estaba tan enterado del asunto como de asistir á un *besamanos*, dice que ignora el por qué y asegura que se hizo lo de costumbre. (Pero oiga V., Sr. Sainz, y ¿qué entiende usted por lo de costumbre? porque sospechamos que las costumbres ván siendo malas por esa casa.)

También explicó el Sr. Quintero su moción relativa á la iglesia de Garrapiniños; se acordó pasara esta moción á la sección segunda.

Al llegar á este punto los señores posibilistas nos dieron uno de esos espectáculos á que tan aficionados son. Dos posibilistas (el Sr. Gimeno Vizarrá y el Sr. Gimeno Rodríguez), terciaron en la cuestión, con tal *logro* que ni ellos se entendían, pues mientras el Sr. Gimeno Vizarrá decía estaba oída la corporación, porque el alcalde presentaba á esta, su lugarteniente Rodríguez aseguraba que la corporación no había hecho nada, y que por tanto no se podía aceptar las gracias que se le dan en la Real Orden del Intendente de la Real Caridad.

El Sr. Gállego, explicó en su moción que este es asunto exclusivo del alcalde y que nada tenía que ver con la corporación.

El alcalde tan complacido con el *consejo* de costumbre, no tuvo ni en cuenta el principio de la que no podía resolverse más que lo que resultó: es decir, que más que un *ilustre* por su nacimiento, y a dama sus virtudes, fuera llevada y aún porbidamente por los dos citados posibles.

¡Ah Sr. Sainz, Sr. Sainz, cómo á su señoría los de Gimeno!

### Perfumería de Fortis, Alfonso

Vinagre fenicado de tocador del Dr. Eugenio Olavide.

1005

ca

### Crónica del día

Excelentísimo señor ayuntamiento ha querido decir V. E. ó los litógrafos su jurisdicción, al escribir en la del Carmen

Fielato de 19 consumos.

¿Es que no son más que 19 los mos que pagan ó es que están dos y numerados los consumos ó pecados capitales ó las clases de y salvados ó es que su señoría los ojos del entendimiento donde la cara, y pase este símil de oculi

Porque eso de los 19 consumos los rótulos de tiendas, que están criticos.

V. g.: Farmacia del siglo de V. y no decimos el nombre por motivos mal pagados y peor agradecidos. Vamos hombre, que el municipio municipales, se pueden inmortal ¡Quizás!

### Ayuntamiento.

A las cinco y cuarto de ayer tarde se reunía la corporación municipal. Presidía el Sr. Varanda. Se aprobó el dictamen de la comisión de presupuestos, en el que se proponía el informe que ha de darse al Gobernador, acerca del ya célebre asunto de los tenedores de la deuda;

ANTÓN.

Nuestro querido amigo y colaborador D. José María Alvira, hijo del que fué reputado juriconsulto, D. Bonifacio Alvira y Mostolac, ha establecido su despacho de abogado en la calle de la Independencia, número 29, piso segundo.

Deseamos á nuestro amigo prosperidades mil, en su carrera.

La estadística de fin de mes formada en este penal, arroja una existencia de 1.562 penados.

En la real academia de medicina y cirugía de esta ciudad, se acordó anoche por unanimidad, nombrar socio corresponsal de la misma, en Caspe, al ilustrado médico de aquel punto y querido nuestro D. Mateo Bonafonte.

El señor marqués de Ayerbe ha renunciado el cargo de presidente del sindicato de riegos de *El Burgo de Ebro*, para que ha sido designado, fundando dicha renuncia en el poco tiempo que acostumbra á residir en esta ciudad.

En su sustitución ha sido nombrado D. Magin Jordana.

La simpática y ya célebre matadora sevillana Dolores Sanchez (a) *La Fragosa*, justamente aplaudida allí donde torea, tomará parte en la novillada del próximo domingo, estoqueando un bravo becerro de tres yerbas.

Tomás Parrondo el *Manchao* y su cuadrilla ayudará en la faena á tan arriesgada émula de *Costillarés* y *Rómulo*.

Como la demanda de localidades es grande, creemos oportuno advertir á nuestros lectores que éstas se despacharán por todo el día sábado, en el kiosco sito en la plaza de Sas, reservando en dicho punto á los señores abonados las suyas respectivas.

No dudamos que numeroso concurso de gentes asistirá al espectáculo taurino.

El tribunal supremo de justicia, ha admitido y declarado procedente, el recurso de casación interpuesto por los distinguidos letrados de esta ciudad, don Marceliano Isabal, D. Francisco Cantin y D. Bienvenido Gorrioz, como defensores del ex-jefe de la guardia municipal don Pedro Fletas y consortes, contra la sentencia dictada por la sala de lo criminal de esta ciudad; en su consecuencia los procesados Fletas, Bedós y Tello, han sido condenados á un año de presidio correccional en lugar de los 14 años y un día de cadena que solicitaba el ministerio fiscal, cuyo recurso ha sido desestimado, y de los tres años que les imponía la sentencia aplazada.

Ha estado encargado de la defensa ante dicho superior tribunal el conocido letrado de la Corte Sr. Gonzalez Revilla, al cual felicitamos así como á los ilustrados juriconsultos de este colegio, Sres. Isabal, Cantin y Gorrioz, por el buen éxito de sus defensas.

A las cinco de esta tarde se celebrará en Caspe, la reunión para solicitar la supresión de los recargos de consumos y contingente provincial.

Ha regresado de Madrid nuestro querido amigo el joven doctor D. Antonio de la Figuera Lezcano, después de haber tomado parte en los ejercicios de oposición á las plazas vacantes de *derecho internacional público y privado*.

El señor la Figuera ha sido calificado por el tribunal en uno de los primeros lugares, como merecían sus ejercicios. Si el ilustrado joven no ha obtenido cátedra, cosa que casi nunca sucede cuando primera vez se hacen oposiciones, ha mostrado su amor al estudio y profundizaciones en la asignatura, honro esta Universidad de donde procede. Nos complacemos en consignarlo así y felicitamos á nuestro amigo.

Gratamente impresionados salí anoche del suntuoso templo del Sagrado Corazón de Jesús, en el que se celebraron solemnísimos cultos organizados por la celosa y activa junta directiva de dicho templo.

La multitud de personas que poblaban aquellas anchurosas naves, escuchó la cuenta y persuasiva frase de un padre jesuita y después el acto de consagración que en nombre de todos los niños, con entonación clara y dulce voz, el pío María Martínez, hijo de nuestro querido y querido amigo D. León Marañón.

Los cadáveres de cuatro adultos y sárvulos se inhumaron ayer en el cementerio de Torrero.

Por real orden de 30 de Junio último se ha desestimado el recurso de casación interpuesto por D. Ricardo Ricart en solicitud de que fuese revocado el

fallo de esta delegación de Hacienda, por el que se declaró nulo el remate hecho á su favor de una fábrica de curtidos, sita en el barrio de las Tenerías de esta ciudad, confirmándose, además, el acuerdo del señor delegado.

Ha sido nombrado peatón conductor de la correspondencia de Tiermas á Lorbés, D. Manuel Ariño.

En Sártaago ha sido robada una tienda de comestibles, habiéndose llevado los ladrones 50 pesetas en calderilla, que estaban en el cajón del mostrador, y una docena de chorizos. Los autores no han sido habidos.

Según manifiestan al Gobernador los Alcaldes de Daroca, Borja y La Alfranca, de la visita hecha en las cárceles de sus respectivos partidos, en cumplimiento de la R. O. de 31 Julio de 1883, resultan que existen en la primera siete presos, en la segunda cinco y en la tercera tres.

La Dirección general de Beneficencia y Sanidad reclama con gran urgencia, se le remitan, para su censura ó aprobación, las cuentas y proyectos que hayan formado los patronos de establecimientos benéficos, por disponer así la Real orden de 27 de Abril de 1875.

Por fallecimiento del que la desempeñaba, se halla vacante (una escribanía de actuaciones en el Juzgado de Instrucción de Ejea de los Caballeros, la que se proveerá con arreglo á lo dispuesto en los artículos 4.º y siguientes del R. D. de 14 de Agosto de 1884. Los aspirantes deberán presentar sus instancias, debidamente documentadas, al Juez de Instrucción de aquel partido, hasta el día 20 del actual.

Ayer tarde tuvimos el gusto de asistir al concierto que estaba anunciado en el café de Ambos-Mundos, por el célebre pianista Sr. Albeniz.

El escogido público que allí se dió cita, prodigó los más entusiastas y justos aplausos al Sr. Albeniz, que interpretó con gran maestría todas las difíciles piezas de que se componía el programa.

El ministerio de Fomento, ha contestado á la solicitud en que el Ayuntamiento de Chiprana pedía la aprobación de la subasta para construir una casa consistorial en dicho punto, que mientras no se cumplan algunos requisitos omitidos, no puede conceder dicha aprobación; al mismo tiempo ordena que se le remitan con urgencia, los documentos que acrediten haberlos cumplido.

El público, bastante numeroso y escogido que ayer asistió á la representación de *Lucía de Lamermoor*, salió muy complacido de la feliz interpretación que de la obra hicieron los artistas que en ella tomaron parte.

Hubo aplausos para todos y muy especialmente para la señora Pradesi y señores Visconti, Carbonell, Gasparini y Blanch.

El conocido concertante del acto segundo, fué repetido.

Otros números fueron también muy aplaudidos figurando entre estos el duo de baritono y tiple del segundo, y el aria de la locura y romanza de bajo en el tercero.

Nuestro particular amigo el ilustrado alumno de esta escuela de medicina, don Julio Altabás, ha terminado sus estudios con unos lucidos ejercicios de revalida.

Felicitamos al Sr. Altabás por la terminación de su carrera.

El telegrama en que ayer nos daba cuenta, nuestro corresponsal madrileño, del decreto de indultos lo recibimos á las nueve de la noche.

Y estaba puesto á las dos de la tarde. Y por el buen servicio nuestros lectores se privaron de la noticia.

¡Vamos andando!

El secretario de Ateca ha presentado, en la convocatoria que de los de su clase ha habido en la depositaria de fondos provinciales, los libros con arreglo á la nueva contabilidad, mereciendo por ello generales plácemes.

El alcalde Sr. Sainz, ha recibido dos cartas, una del mayordomo mayor de Palacio y otra del intendente Sr. Abella, manifestándole que solo por un olvido, que lamentan, dejaron de trasmitirle el telegrama dirigido al capitán general, gobernador civil y cardenal arzobispo, enviándole desde luego una cumplida satisfacción y muestra de gratitud, por el comportamiento de esta ciudad muy benéfica, durante la estancia de S. A. I. la Archiduquesa Isabel.

En la carta se autoriza al Sr. Sainz para que haga presente al municipio tales manifestaciones.

Y con este motivo el Sr. Sainz ha hecho ante el ayuntamiento la última de la larga serie de planchas á que le ha ocasionado el viaje de S. A. I.

Por vida del otro Sainz, que es como si dijéramos del otro jueves.

Hasta el día 15 del mes que hoy comienza, ha prorrogado la Alcaldía el plazo para el contraste de pesas y medidas del presente año.

El joven letrado y querido amigo nuestro D. Francisco Alfaro, ha abierto su despacho de abogado en su casa, calle del Temple, número 20, principal, derecha.

Le felicitamos por ello, y deseamosle muchos pleitos que ganar.

Ha sido nombrado Ayudante del Brigadier Sr. Quintero, el capitán del Regimiento del Infante, D. Eugenio Bulnes.

Viénesse hablando días hace de inmortalizar á nuestro invicto ayuntamiento, con una lápida que colocada en el salón de sesiones

ostente en oro grabados los nombres de los ediles. No nos parece del todo peor.

Pere es el caso, señores *inmortalizantes-expontáneos* (los que se immortalizan por su propia virtud y poder) que en vuestra magnánima memoria no hay un recuerdo para los bomberos y demás héroes de primera magnitud, pero sin banda, que lo merecen más que sus señorías y mejor que sus señorías.

De esto, es posible que diga algo en pleno concejo, un señor concejal.

Por que esos sí que son acreedores á marmol y oro pero V. E. debió tener calma y esperar que otro ayuntamiento lo *heroificara*.

¡Ah el siglo! y no nos referimos al de la farmacia.

Desde el día 30 del próximo Setiembre, se hallará vacante la titular de medicina y cirugía de Cadrete. Su dotación es de 500 pesetas anuales, por beneficencia, con más las iguales de los vecinos. Las solicitudes se presentarán al alcalde de dicho pueblo, antes del 31 de Agosto.

Ha sido remitido para su aprobación al excelentísimo señor Gobernador, por el alcalde de Quinto, el presupuesto de los gastos é ingresos para el próximo ejercicio, acordado por aquel ayuntamiento y aprobado por aquella junta de asociados.

En el tren expreso de esta madrugada ó en el correo que de esta capital saldrá mañana por la noche, partirá para la Corte el gobernador civil de esta provincia, Sr. D. Enrique Fernández.

Los concejales de la Sección tercera del ayuntamiento Sres. Ortiz y Franco, salieron ayer al barrio rural de San Juan de Mozarrifar, con el objeto de hacer los encabecamientos de consumos.

Suplicamos, y vá de súplicas al señor alcalde D. Simón Sainz de Varanda ó á quien de esto entienda en el municipio; se fijen en el piso de la calle de Torrellas, pues es verdaderamente lamentable que una calle de algún tránsito y de muy corta extensión, no tenga ni siquiera el empedrado que las más humildes poseen.

El piso es todavía aquel que *ab initio* recibió del Criador.

En la fiesta religiosa que el viernes próximo se celebrará en la iglesia del *Sagrado Corazón*, oficiará en la misa mayor que á las 11 de su mañana tendrá lugar, el obispo auxiliar Sr. Alda. Terminada la misa, predicará nuestro amantísimo prelado el cardenal arzobispo de esta diócesis Sr. Benavides.

Ha sido conmutada la pena de cadena perpétua por la de temporal, al confinado José Garcia Gomez, que sufre dicha pena por insultos que hizo á la Guardia civil.

El juzgado de San Pablo ha remitido un oficio al gobernador pidiéndole le remita una relación de los nombres apellidos y domicilios de todas las personas que en la tarde del 23 de Mayo llevaban tablas, (procedentes de la plaza de Toros de esta capital) por las calles y plaza de la Constitución.

El secretario de Ateca ha presentado, en la convocatoria que de los de su clase ha habido en la depositaria de fondos provinciales, los libros con arreglo á la nueva contabilidad, mereciendo por ello generales plácemes.

El alcalde Sr. Sainz, ha recibido dos cartas, una del mayordomo mayor de Palacio y otra del intendente Sr. Abella, manifestándole que solo por un olvido, que lamentan, dejaron de trasmitirle el telegrama dirigido al capitán general, gobernador civil y cardenal arzobispo, enviándole desde luego una cumplida satisfacción y muestra de gratitud, por el comportamiento de esta ciudad muy benéfica, durante la estancia de S. A. I. la Archiduquesa Isabel.

En la carta se autoriza al Sr. Sainz para que haga presente al municipio tales manifestaciones.

En los corrales de la misma se compran caballos para el servicio de las novilladas.

**Plaza de Toros.**

**VALAJÓN, vino seco de mesa**

Se vende en todos los principales establecimientos á dos reales botella, sin casco.

## Las GASEOSAS refrescantes aromatizadas de ARMISEN

premiadas en la Exposición Aragonesa, son preferidas hace diez años por el público que ha sabido apreciar con el uso, la superioridad de éstas sobre todas las similares. Se venden en paquetes para doce vasos, á un real, y en cajitas elegantes con aromas especiales á dos reales, en la farmacia de ARMISEN, plaza del Pueblo, 5, y principales farmacias y droguerías.

100 ca 50-752

## Alcance Telegráfico.

Búrgos 30 7-30 tarde.

Toros Miura buenos. Caballos 18.  
Frascuelo y Mazzantini superiores.

El corresponsal.

A las cuatro y media cerramos nuestra edición de hoy sin que hayamos recibido telegramas de nuestro corresponsal madrileño.

Ignoramos la causa, pero lo sentimos.

## Cofradía de Nuestra Señora de los Angeles DE ZARAGOZA

En cumplimiento de lo dispuesto en las ordenaciones de esta cofradía, las personas que se crean con derecho á las dotes de 125 pesetas que han de adjudicarse este año, presentarán sus solicitudes documentadas desde el día 1.º de Julio, hasta el día 1.º de Agosto inmediato en la secretaría de dicha cofradía, Coso, número 82, segunda habitación, siendo requisito indispensable para su obtención:

1.º Ser doncella nacida en Zaragoza, ó en su distrito municipal el día de Nuestra Señora de los Angeles, ó el de la Asunción de Nuestra Señora, y en su defecto, el de la Inmaculada Concepción de María Santísima, el de la Natividad de Nuestra Señora, el de la Anunciación, el de la Purificación, ó el de la venida de la Santísima Virgen del Pilar á esta ciudad.

2.º Que en el Sacramento del bautismo se le haya puesto el nombre de María.

3.º Que abonen su pobreza, honradez y laboriosidad el cura párroco y el alcalde, ó teniente alcalde del distrito que habite.

4.º Que la que lo solicite, tenga por lo menos 15 años y no escada de 25.

Zaragoza 14 de Mayo de 1886.—Por acuerdo de la junta.—El secretario, Angel María de Pozas.

443 2d 736

## Cofradía de Nuestra Señora de los Angeles.

Esta cofradía en conformidad á lo prescrito en la ordenación 7.ª de las con que se rige, previene á todas las doncellas dotadas por la misma, la obligación en que están de presentarse anualmente el 2 de Agosto, al mayordomo y secretario, á cuyo efecto estarán desde las nueve á las doce de la mañana de dicho día en la calle del Coso, número 82, segunda habitación, en el concepto de que la que no se presente, le parará el perjuicio á que haya lugar.

Zaragoza 14 de Mayo de 1886.—El mayordomo primero, Joaquín Villalba.—De acuerdo de la junta, Angel María de Pozas y Escanero, secretario.

492 2d 21-506

## Iglesia del Sagrado Corazón.

El día 2 de Julio, la Asociación del Apostolado de la Oración y Pia Unión del Sagrado corazón de Jesús celebrará la fiesta principal de de su instituto en la forma y orden siguiente:

A las cinco y á las siete de la mañana comunión general para todos los asociados y fieles que se acerquen á la misa Eucarística.

A las 10 misa cantada á grande orquesta oficiando el Ilmo. Sr. D. Vicente Alda, Obispo preconizado de Derva auxiliar de esta Archidiócesis y predicando el Eminentísimo y Reverendísimo señor don Francisco de Paula Cardenal Benavides. Terminada la misa cantada habrá otra rezada; y después de esta será la reserva del Santísimo.

Por la tarde á las seis los ejercicios propios del día con sermón á cargo del Reverendísimo Padre Juan Bautista Oleina, terminando con procesión claustral, en la que se harán cinco visitas al Santísimo Sacramento, bendición reserva y el Adios al corazón de Jesús cantado á toda orquesta.

709 35-754 2-d 30 1

## Sociedad de seguros mútuos

de incendios de edificios de Zaragoza

La junta directiva de esta sociedad, en virtud de lo acordado en junta general ordinaria celebrada el día 16 de Mayo último, ha trasladado las oficinas de esta sociedad, á la calle de los Estebanos números 12 y 14 cuarto segundo izquierdo.

Lo que se hace saber á los asociados para su conocimiento.

Zaragoza 30 de Junio de 1886.—El vocal secretario, Mariano Aladrén.

714 22-508 3-d 1 2

## EL CORSÉ MARTÍN se ha trasladado, Coso, número 5.

1035 41-524 cm

Tipografía de Zacarías Rodríguez, Coso 61, junto al teatro Principal.

## Cultos religiosos

### Santo de hoy

Santos Casto, Secundino, obispos y Aaron profeta.

### Santo de mañana

El Sacratísimo Corazón de Jesús, la visita de la Purísima é Inmaculada Virgen María á su prima Santa Isabel, Santos Proceso y Martiniano mártires.

SOL.—Sale á las 4 h. 29 m.—Pónese 7 las h. 37 m. Luna llena el 16.

### Cultos para mañana

#### Cuarenta horas

En San Felipe y Santiago apóstoles de seis y media á ocho.

#### Corte de María

Se hace la visita á Nuestra Señora de la Candelaria en el altar mayor de Nuestra Señora del Pilar.

#### Santo rosario

En el Pilar y demás parroquias á las ocho.

#### Misa de infantes

En la santa Capilla, á las tres y media. Horas en que se cierra el Santo templo Metropolitano de Nuestra Señora del Pilar.—A las nueve y media.

## Funciones religiosas.

El domingo 5 de Julio, á las diez de la mañana, se celebrará á espensas de una persona piadosa, una fiesta al glorioso San Roque en la iglesia parroquial de San Gil, con música y panegirico del Santo, á cargo del señor D. Miguel Lorenzo Mora, director del Seminario Sacerdotal. 725 1p 516

## Espectáculos

### Teatro Pignatelli

FUNCION PARA HOY.

La ópera «Saffo»

A las ocho y media.

Entrada general y á palcos, 50 céntimos.

## COMPRAS.

De muebles, colchones, ropa blanca, máquinas de coser «Singer», en buen uso, alhajas y cuantos objetos convengan; previo aviso se pasa á ver los objetos.

**Libertad, 5.**  
1002 ca 80-258

TIPO-LITOGRAFIA

Artículos de escritorio.

**A. A. Olivan é hijo**

**Coso, 32.**

Primera casa en

**Tarjetas de visita**

**ALTA NOVEDAD**

1003 ca 20-504

**La perla anti-gastrálica**

**DEL DR. DELGADO**

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vómitos, después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, náuseas, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malos digestivos, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor

Depósito.—Sevilla; El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20 Y en las principales farmacias del reino.

Precio de cada frasco ó 24 frs.

1020 ca 20 504

## Polisulfuro cálcico líquido

Recomendado contra las enfermedades pericitarías de las plantas y principalmente de la vid (Erinosis ó sarna, oidium, mildew.)

UN REAL EL LITRO.

Preparación y venta, Farmacia y Laboratorio químico de Cerrada, Independencia, número 16.

NOTA.—Si el pedido escudiese de mil litros, avise con uno ó dos dias de anticipacion. Portes y envases de cuenta del comprador. 409 d 111

## Gran Hotel

### DE BIARRITZ

En el punto mas pintoresco de Biarritz y cerca del Casino.

El único que tenga vista al mar y á la playa de baños. Recomendase por su lujosa instalacion, gran confortable, excelente cocina y moderados precios.

Mesa redonda Almuerzos: 4 francos, con Vino. Comidas: 5 francos, con Vino. Cuartos desde 6 francos al dia.

## VICHY

Administracion: PARIS, 8, bd Montmartre.

### PASTILLAS DIGESTIVAS

Fabricadas en Vichy con sales extraídas de los manantiales. Tienen un gusto agradable y producen un efecto seguro contra los agores y digestiones difíciles.

### SALES de VICHY para BAÑOS

Un colto por baño para las personas que no pueden ir á Vichy.

### Para evitar las falsificaciones.

Exigir que todos estos productos lleven la marca de la Compañía.

Venden estos productos:

En Zaragoza Rios hermanos, Coso, 33.

1017 cs 40-698

### En la ferreteria de An-

tonino Andreu, calle de Alfonso, 27, se venden 1500 kilos de sierra para trillos á 9 1/2 reales uno; dallas de diferentes tamaños y clases á precios más baratos que las demás casas. Todo el que se quiera convencer que esta casa vende barato, que pida precios. Para los carreteros hay una pasta especial para ensebar carros.

676 da 50-758

En la fábrica del vidrio de las Tenerias, se venden botellas para gaseosa, por mayor y menor á precios arreglados.

538 2sda 40-253

Se desea un carrito atarantado para seis asientos; dirigirse plaza del Mercado, número 40, esquina á la calle de Manifestación.

710 2s

Gran correduria de fincas rústicas y urbanas de Leon Miguel (a) Morata, calle Dormer, número 3, antes Colchonerós, junto á la plaza de Santa Marta, tiene torres de producto y de recreo, casas, tierras blancas, viñas, olivares, hay para colocar veinte mil duros sobre hipoteca en la capital, la persona que guste puede dirigirse á dicha correduria.

722 3s

## A los maestros albañiles

Plaza del Pilar, 28, próximo á la calle de las Danzas, frente á la puerta alta del Pilar, se venden baldosas de Valencia, en blanco y varios dibujos. Tambien se reciben encargos de números, lápidas, imágenes y todo lo referente á dicho artículo; todo á precios arreglados.

426 60d ct 60-3751

En el almacén de maderas de la viuda de D. Pedro Andreu, hay de venta un barquito ó bote como los del mar, propia para un estanque ó balsa ó para el Ebro; se dará muy barato, Santiago, 24, primero izquierda, dará razón.

723 3p 60-358

## Arriendos

Manifestación, 46, antes Platería, se arrienda una tienda bastante capaz, para cualquier industria, ó para almacen; en el primer piso tratarán. 681 s

Se arrienda una cuarta habitación, en la plazuela del Teatro, y otra interior en la calle de San Lorenzo, número 5, las dos de poco precio; San Lorenzo, 5, porteria darán razón.

711 2s

Se arrienda una habitación principal espaciosa, en la calle de Santiago, número 35, próximo á la de D. Jaime; el portero la enseñará. 721 3s

Se arrienda la torre número 246, duplicado, sita en el camino de las Torres, con árboles frutales y emparrados, casa para el torero y para los amos, ya sea desde el dia ó desde Todos Santos próximo; darán razón D. Jaime I, 32, principal. 712 2s

Por asuntos de familia; se cede en traspaso un comercio de ultramarinos, bien aparroquiada; darán razón plaza de San Roque, número 1, segundo. 524 da 40-307

## COMPIA LIEBIG VERDRO EXTRACTO de CARNE LIEBIG



10 Medallas de Oro y Diplomas de Honor.

Caldo concentrado de carne de vaca utilísimo y nutritivo para las familias y enfermos.

Exigir la firma del Inventor Baron LIEBIG de tinta azul en la etiqueta.

Se vende en las principales Droguerías, Farmacias y Casas de Comestibles.

PARIS, 30, rue des Petites-Ecuries

El Extracto de carne Liebig ha obtenido otro Diploma de honor en la Exposición Internacional Farmaceutica de Viena (Austria) en 1883

En Zaragoza, dirigirse á D. R. Jordan Mercado. 1011 cs 71-477

## FLOR DE RAMILLETE DE BODAS,

para hermohear la Tez.

POR MEDIO DEL APLICACION DEL FLOR DE RAMILLETE DE BODAS AL ROSTRO, LOS HOMBRÓS, BRAZOS Y A LAS MANOS, SE OBTIENE HERMOSURA FASCINANTE, ESPLENDOR INSUPERABLE Y LA ENCANTADORA FRAGANCIA DEL LIRIO Y DE LA ROSA. ES UN LIQUIDO LACTEO Y HIGIÉNICO, Y NO CONOCE RIVAL POR TODO EL MUNDO EN EL CREAR, RESTAURAR Y CONSERVAR LA BELLEZA.

VÉNDESE EN LAS PELUQUERIAS, PERFUMERIAS Y FARMACIAS INGLESES.—FÁBRICA EN LONDRES, 114 Z 116 SOUTHAMPTON ROW; Y EN PARIS Y NUEVA YORK.

En Zaragoza, Juan Barril, Arcos del Paseo, 12, García Gil hermanos, José Gavarret Fortis, Alfonso, 27. 1022 ca 429

## LA ZARAGOZANA

Servicio alternado de Diligencias de Huesca á los Baños de Panticosa y viceversa.

### Precios convencionales

DESDE EL DIA 1.º DE JULIO

### Despacho de billetes

En Zaragoza.—Plaza de la Constitución, 6.

» Huesca.—Fonda del Sol.

» Panticosa.—Establecimiento de baños.

702 12d 61-254

Se arriendan unos locales en la planta baja de la casa número 12, duplicado de la calle de San Miguel, propios para almacenes ó cualquiera industria ó academias; darán razón Don Jaime I, 32, principal. 713 2s

Paseo del Ebro, número 59, se arrienda un espacio almacen de piso firme; darán razón en el número 58, cuarto segundo. 1036 ci 40-253

Se traspasa ó arrienda una tienda, calle de la Manifestación, número 46, y se arrienda tambien la tercera habitación de la misma casa; darán razón en el piso principal, donde habita el dueño de la misma. 236 da

### Sirvientes

Se necesita un matrimonio sin hijos, para porteros en la calle del Pino, números 4 y 6, se preferirá sea zapataro; en el principal de la misma casa informarán. 706 2p 60-253

Para una porteria, se necesita un matrimonio, informarán Alfonso, 2, camisería. 703 1s

Confitería «La Colmena» Coso, 46, se necesita un buen oficial pastelero. 726 3s

Se necesita un muchacho de 16 á 18 años, que sepa leer y escribir, en la calle de Santa Cruz, número 12, tienda, se dará razón. 601 s

### Noñizas

Armas, G., hay una viuda de 20 años y 15 dias de leche; criará en casa de los padres de niño. 70 1p 10-125

Coso, 56, entresuelo, abonarán de una soltera de 24 años de edad y 4 meses de leche; criará en la casa de los padres. 715 2s

### Pérdida

La persona que haya recogido un canario escapado de una canariería el dia 27 del corriente, el que las emboras cobando, le sea devolverlo, podrá hacerlo Manifestación principal, donde se aguardará de ser el mismo reales de gratificación. 708 2p

## EL DIARIO DE ZARAGOZA

Las oficinas de Dirección, Redacción y Administración

SE HALLAN INSTALADAS DESDE 1.º DE JUNIO DE 1886

Coso, número 74, bajo, esquina á la calle de los Sitios

FRENTE AL TEATRO PRINCIPAL.

SE RECIBEN ANUNCIOS

en la Administración de EL DIARIO DE ZARAGOZA

Se reciben anuncios de esquelas de defunción á precios excepcionales, para la 1.ª y 4.ª página, hasta las diez y media de la mañana, y para la 3.ª hasta las dos y media de la tarde